



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

ILMO. SR. D. JESÚS FUERTES ZURITA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
C/ Padre Francisco Suárez, 2.
47006 VALLADOLID

Una vez analizado el texto del borrador del **“Proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad de Castilla y León”**, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75.6 y 76.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Sanidad no realiza observaciones.

Valladolid, 29 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

Israel Diego Aragón